

San Gabriel, Marzo 07 del 2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

TRANSPORTE PESADO & COMERCIO EXTERIOR INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía TRANSPORTE PESADO & COMERCIO EXTERIOR INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna los Arts. 274 y siguientes de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

1. Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de INTRAPECOS S.A.
2. Al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la compañía TRANSPORTE PESADO & COMERCIO EXTERIOR INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha



Sr. Luis Aníbal Arévalo